

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de mayo de 2018
P.I.E. N° 470/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es el monto de recursos económicos utilizados y desembolsados por la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, para la construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, remita documentación de la transferencia solicitada.--- 2. Informe, cuál es la modalidad de contratación que se utilizó para adjudicar la obra en construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, señale qué empresa se contrató para la citada construcción y a cuánto asciende el monto del contrato de construcción, remita el contrato de construcción.--- 3. Informe, cuál es la fuente de los recursos económicos para la construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque – Beni.--- 4. Informe y remita en físico y digital el cronograma de construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, con el detalle de los plazos cumplidos.--- 5. Informe si se cumplió a cabalidad los plazos establecidos en el cronograma establecido para la construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, en caso de no haberse cumplido el cronograma remita las causas y razones del citado incumplimiento, detallando las ampliaciones de plazo y sus motivos, remita adendas al contrato de construcción, en caso de existir.--- 6. Informe y remita el cronograma de desembolsos de recursos económicos de la obra en construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, con el detalle de las fechas y montos desembolsados en favor de la empresa constructora, remita documentación que acredite su respuesta.--- 7. Informe, cuál es la fecha en que la empresa constructora de la construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, debía entregar la obra concluida, detalle a su vez si existió ampliación del plazo de entrega, y por ende en qué fecha se procedió a su entrega final y recepción definitiva, remita documentación que acredite su respuesta.--- 8. Informe, cuál es el monto total desembolsado por la UPRE para la construcción de la “Sede Social de la Federación de Mototaxistas” del Municipio de Rurrenabaque - Beni, después de las ampliaciones de plazo (si se realizaron) para la entrega de la obra citada, remita documentación que acredite su respuesta.--- 9. Informe y

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

remita fotocopia de la carta de Orden de Proceder más el Libro de Órdenes.--- **10.** Informe y remita fotocopia del Acta de Recepción Definitiva de la obra.--- **11.** Informe y remita copia de las boletas de garantía de cumplimiento de contrato y de correcta inversión de anticipo, entregados por la empresa encargada de la construcción de la "Sede Social de la Federación de Mototaxistas" del Municipio de Rurrenabaque – Beni.--- **12.** Informe y remita copia de todos los certificados de pago del contratista.--- **13.** Informe sobre los desembolsos efectuados a favor de la empresa encargada de la construcción de la "Sede Social de la Federación de Mototaxistas" del Municipio de Rurrenabaque – Beni. Remita documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA/SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES